

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
Y OTRAS INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PETÉN –ADIPET-
01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010**

GUATEMALA, DICIEMBRE 2010

INDICE

	Página	
1	INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1	Base Legal	1
1.2	Función	1
2	FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	1
3	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
3.1	Generales	2
3.2	Específicos	2
4	ALCANCES DE LA AUDITORIA	2
4.1	Área Financiera	2
5	COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	4
6	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	5
6.1	Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables	5
7	RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO	7
8	COMISIÓN DE AUDITORIA	8
	ANEXOS	

Guatemala, 12 de diciembre de 2010

Profesora
Sandra Elizabeth Quijada Cervantes
Presidenta y Representante Legal
Asociación de Desarrollo Integral de Petén –ADIPET–

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

El Auditor Gubernamental designado de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0111-2010, de fecha 13 de julio de 2010, con el objetivo de practicar auditoría gubernamental, evaluando aspectos financieros y de cumplimiento.

El examen se basó en la revisión de aspectos financieros y de cumplimiento, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010, y como resultado del trabajo se concluye que La Asociación ADIPET, deberá atender las sugerencias y recomendaciones que se formulan en el presente informe de auditoría, para un mejor control de las operaciones a efecto de cumplir en forma eficiente y oportuna los objetivos de su gestión.

Asimismo, se ha detectado aspectos importantes que merece ser mencionado:

HALLAZGO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Incumplimiento del plazo contractual para finalización de obras

El hallazgo contenido en el presente informe de auditoría fue discutido con las personas responsables.

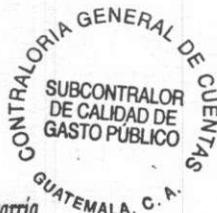
Todos los comentarios y recomendaciones que se hacen, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, para un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Este Despacho oficializa el Informe de Auditoría respectivo de conformidad con la ley.

Atentamente,



Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarría
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 06 de diciembre de 2010

Licenciado
Carlos Enrique López Gutiérrez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Su despacho

Señor Director:

De conformidad con el nombramiento No. DAEE-0111-2010, de fecha 13 de julio de 2010, se práctico en representación de la Contraloría General de Cuentas, Auditoría gubernamental, evaluando aspectos financieros y de cumplimiento, en la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PETEN –ADIPET-, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010. Dicha entidad se encuentra ubicada en Calle Principal, Frente al Mercado Nuevo, Santa Elena, Flores, Petén, identificada con Registro de Cuentadancia No. A5-1700-1701-002-2008.

En el desarrollo del trabajo de auditoría, se observaron las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Acuerdos Internos aprobados por la Contraloría General de Cuentas, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría, se detectaron situaciones, las cuales en opinión de la Comisión de Auditoría, se consideran necesarios revelarlas en nuestro informe de auditoría, clasificándose en un (01) Hallazgo Relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, formulando las acciones legales y administrativas correspondientes, el cual se adjunta, para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Euliton Eduardo Chiguil Robles

Colegiado Activo 9812

Colegio de CC.EE.

Auditor Gubernamental



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

La Asociación de Desarrollo Integral de Petén -ADIPET- fue constituida como entidad de naturaleza no lucrativa, apolítica, no religiosa, mediante Escritura número 465 de fecha 09 de noviembre del año 2007, autorizada por el Notario Nelson Emilio Castellanos Arévalo, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas, según partida número 11630, folio 11,630, del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, registrada en la Contraloría General de Cuentas con el número **A5-1700-1701-002-2008**. Se ubica en la Calle Principal frente al Mercado Nuevo, Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén.

1.2 Función

Dentro de las funciones principales de la Asociación, se encuentra la de promover la consecución de proyectos de desarrollo social. Dentro del objeto está la de promover la construcción de carreteras, puentes, pavimento, perforación de pozos, incentivar la construcción de escuelas, edificios, levantamiento de catastro, levantamiento de topografía, introducción de agua potable, introducción de drenajes, balastado de predios, limpieza de derecho de vía, caminos rurales, reparación y mantenimiento de carreteras y promover el funcionamiento de proyectos que permitan el desarrollo social del departamento de Petén.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA

La auditoría se practicó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículos 2, Ámbito de competencia; Artículo 4, Atribuciones; Artículo 28, Informes de auditoría y 29, Independencia. Así como todos los demás artículos aplicables.

Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.

La Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y Disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Nombramiento de Auditoría No. DAEE-0111-2010, de fecha 13 de julio de 2010, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

3.1 Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno de la Asociación.

3.2 Específicos

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Examinar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno de la Asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la Asociación.

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA

4.1 Área Financiera

Caja Fiscal

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones y registros en Caja Fiscal, así como en la documentación de respaldo presentada por los responsables de la Asociación, cubriendo el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2010.

Bancos

La Asociación controla sus recursos en cuentas bancarias de depósitos monetarios, aperturadas en el Sistema Bancario Nacional, que al 30 de junio de 2010, según reportes presentados no refleja disponibilidad alguna.

Ingresos

Los ingresos se realizan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal en forma cronológica de fechas y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva. A la fecha del corte se estableció que los fondos públicos administrados por la Asociación fueron ejecutados en un 100%. (véase anexo 1 y 2)

El monto total de dichos ingresos durante el período auditado, ascendió a TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS DOCE QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS, (Q. 35,140,512.41), integrados de la siguiente manera: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA QUETZALES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS Q24,230,540.42, que corresponde a ingresos por proyectos de arrastre del periodo 2009, el restante que corresponde a DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS Q10.909.971,99, son de proyectos del período 2010. La fuente de financiamiento de tales ingresos son del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén y la Municipalidad de Melchor de Mencos.

Egresos

Los egresos se examinaron de acuerdo con documentos contables proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de empresas que ejecutaron los proyectos, verificándose si las mismas cumplen con las disposiciones legales, utilizando para el efecto el verificador de facturas, que contiene el Portal de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–; determinándose que los egresos se documentan y se registran en caja fiscal y que las facturas contables cumplen con los principios de legalidad. Los egresos por concepto de pagos realizados para la realización de proyectos de infraestructura, durante el período auditado ascienden a la cantidad de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS DOCE QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS, (Q. 35,140,512.41). (véase, anexo 3)

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

De conformidad con los resultados obtenidos de la auditoría practicada, se constató que la Asociación destinó los recursos financieros aportados por el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén y la Municipalidad de Melchor de Mencos, en proyectos de beneficio social en distintos municipios del Departamento de Petén. Razón por la cual se determinó la muestra, con base al número de proyectos que ejecuta y los montos de los mismos, haciendo una evaluación a diez expedientes de obras de infraestructura.

Se realizaron pruebas sustantivas, de cumplimiento y análisis a los expedientes de obras de infraestructura ejecutados y como alcance de auditoría, se realizó visita ocular a los proyectos siguientes: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CLÍNICA NEONATAL, HOSPITAL REGIONAL SAN BENITO; CONSTRUCCIÓN CALLE CASERÍOS EL ZAPOTE, SANTA ISABEL, EL ROSAL, Y SITIO ARQUEOLÓGICO CANCUEN, SAYAXCHÉ, PETÉN; MEJORAMIENTO CALLE BARRIO SANTA CRUZ, CABECERA MUNICIPAL LA LIBERTAD, PETÉN; REPARACIÓN CALLE Y AVENIDAS CASERÍO SABANETAS, POPTÚN, PETEN Y CONSTRUCCIÓN PARQUE ACUÁTICO, SAN BENITO, PETEN. Comprobándose que estos proyectos se encuentran físicamente y cuentan con su respectivo rótulo de identificación, de acuerdo con las cláusulas estipuladas en cada convenio suscrito con el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, quedando sujeto a lo que determine el Ingeniero Auditor de la Dirección de Infraestructura de la Contraloría General de Cuentas, quien en forma separada presentará el informe correspondiente.

Por lo anterior se concluye lo siguiente:

La Asociación ADIPET, deberá atender las sugerencias y recomendaciones que se formulan en el presente informe de auditoría, para un mejor control de las operaciones a efecto de cumplir en forma eficiente y oportuna los objetivos de su gestión.

El presente informe no contiene los resultados de la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, por lo que está pendiente de conocerse una vez se designe la comisión respectiva. Toda vez que se hizo la solicitud respectiva según oficio No. DAEE-ADIPET-OF-05-111-2010, de fecha 30 de agosto de 2010.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 HALLAZGO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Hallazgo No. 1

Incumplimiento del plazo contractual para finalización de obras

Condición

En la revisión del Contrato No. 02-2010 de fecha 27 de enero de 2010, suscrito con Constructora Petén, para la ejecución del proyecto "Construcción Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, 5.12 km Fase III, San José Buenafé-La Palma", por Q496,595.00 con un plazo de ejecución de 90 días calendario, a partir del 1er desembolso, mismo que fue entregado el 12 de febrero de 2010. Sin embargo, a pesar que ya venció el plazo contractual, este no ha sido recepcionado y según supervisión de ADIPET, como del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, este se encuentra en ejecución.

Asimismo, el Contrato No. 09-2010 de fecha 15 de abril de 2010, suscrito con la Empresa Transportes y Constructora Barillas, para la ejecución del proyecto "Construcción Calle Caseríos El Zapote, Santa Isabel, el Rosal y Sitio Arqueológico Cancún, Sayaxché, Petén", por Q2,499,849.85, con plazo de ejecución de 90 días calendario, a partir del 1er desembolso, el cual fue entregado el 16 de abril de 2010. Sin embargo, en visita realizada el 12 de agosto se constató que no había gente laborando y de acuerdo a la supervisión de ADIPET, este proyecto se encuentra suspendido temporalmente, pero no existe en el expediente un documento legal que ampare tal situación o en su defecto la ampliación de prórroga del plazo contractual.

Criterio

Los Contratos Nos. 02-2010 y 09-2010 en cláusula SEXTA: PLAZO CONTRACTUAL, establece: "El plazo para la entrega de la obra es de NOVENTA (90) días calendario, contados a partir de la fecha de la entrega del primer desembolso..."

Causa

Falta control y seguimiento por parte de la Presidenta y Representante Legal de ADIPET, al no verificar el cumplimiento del plazo estipulado en los contratos y convenios para la terminación de las obras.

Efecto

Riesgo en el proceso de ejecución de la obra, debido a posible incumplimiento de las empresas constructoras, lo que incide en el beneficio de la población de las comunidades.

Recomendación

El Presidente y Representante Legal, deberá implementar un proceso de supervisión oportuna a los proyectos que se encuentran en ejecución, y que los mismos cumplan con el plazo establecido en convenios y contratos suscritos.

Comentario de los Responsables

En Oficio No. 645-2010, de fecha 02 de septiembre de 2010, la Presidenta de ADIPET manifiesta: "El constructor del proyecto en mención solicito a la Asociación de Desarrollo Integral de Petén –ADIPET- una ampliación de tiempo contractual al contrato de ciento sesenta (160) días calendario a partir del día trece (13) de mayo, para la entrega del proyecto. Debido a que el renglón de Energización de Prueba (renglón contratado), le corresponde a DEORSA extender la licencia para su ejecución y no al constructor; este renglón no se ha realizado pero si se ha cancelado en su totalidad desde la Fase Anterior (2007) del proyecto. Así mismo la Asociación de Desarrollo Integral de Petén –ADIPET- elaboro los trámites correspondientes al Consejo Departamental de Desarrollo Petén, para la autorización final de dicha ampliación de tiempo contractual mismo que fue autorizado por el CODEDE. Agotando los trámites correspondientes se procedió a la elaboración del Adendum de ciento sesenta días calendario (160) a partir del trece (13) de mayo del año dos mil diez, con una fecha de vencimiento del día veintitrés (23) de octubre del año dos mil diez, así mismo hago de su conocimiento que dicho adendum, en su momento de revisión se encontraba trasapelado en los diferentes archivos que cuenta ADIPET.

En relación al Contrato No. 09-2010 de fecha 15 de abril del año dos mil diez, suscrito con la Empresa Transportes y Constructora Barillas, para la ejecución, del proyecto Construcción Calle, Caserío El Zapote, Santa Isabel, El Rosal y Sitio Arqueológico Cancuen, ubicado en Sayaxché, Petén, con un plazo contractual de 90 días calendario, a partir del primer desembolso, el cual fue entregado el día dieciséis (16) de abril del año dos mil diez. El constructor del proyecto en mención solicitó a la Asociación de Desarrollo Integral de Petén –ADIPET- una ampliación de tiempo contractual al contrato antes descrito de noventa (90) días calendario a partir del día quince (15) de julio para la entrega final del proyecto, así mismo la Asociación de Desarrollo de Petén –ADIPET- elaboró los trámites correspondientes al Consejo Departamental de Desarrollo Petén para la autorización final de dicha ampliación de tiempo contractual mismo que fue

autorizado por el CODEDE. Agotando los trámites correspondientes se procedió a la elaboración del Adendum de noventa (90) días calendario a partir del día dieciséis (16) de julio del año dos mil diez, con fecha de vencimiento del día dieciséis (16) de octubre del año dos mil diez, también hago de su conocimiento que dicho adendum, en su momento de revisión se encontraba traspapelado en los diferentes archivos con que cuenta ADIPET”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los comentarios y documentos presentados no desvanecen el mismo. Así mismo, los adendum a los cuales se refiere en los comentarios vertidos no se encuentran dentro de los documentos de desvanecimientos presentados.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para la Presidenta y Representante Legal de ADIPET, por la cantidad de OCHO MIL QUETZALES (Q8,000.00).

7. RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO

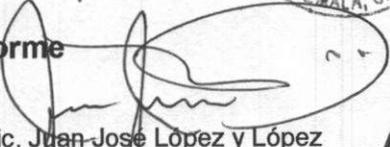
RESPONSABLES	PERIODO
Presidente y Representante Legal Luis Fernando España Albanez	01-01-2010 25-02-2010
Tesorerera Zoila Argentina Miguel Ramírez	01-01-2010 25-02-2010
Presidenta y Representante Legal Sandra Elizabeth Quijada Cervantes	26-02-2010 30-06-2010
Tesorero Edy Alejandro Lecointe Alvarado	26-02-2010 30-06-2010

**8. COMISIÓN DE AUDITORIA
Practicó Auditoría**


Lic. Euviton Eduardo Chigüil Robles
Colegiado Activo 9812 AUDITOR
Colegio de CC.EE
Auditor Gubernamental

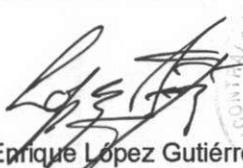


Control de calidad del informe


Lic. Juan Jose López y López
Colegiado Activo No. 7715
Colegio de Profesionales de C.EE
Revisor del Informe



Conocieron y tramitaron el informe de Auditoria


Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No.3029
Colegio de Profesionales de CC.EE
Director de Auditoría de Entidades
Especiales



ANEXOS



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0111-2010

Guatemala, 13 de julio de 2010

Auditor Gubernamental:

LIC. EVILTON EDUARDO CHIGUIL ROBLES

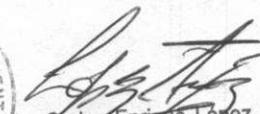
En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PETEN "ADIPET", CON LA CUENTA No. A5-1700-1701-02-2008, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PETEN, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados de la auditoría hasta el 30 de junio de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

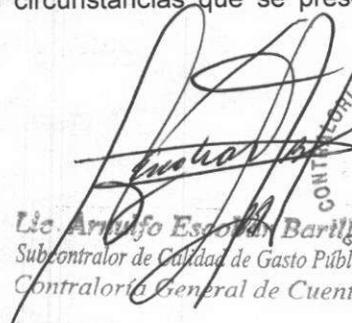
Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.




Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.


Lic. Aníbal Escobar Barillas
Sub-Contralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

ANEXO 1

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PETÉN -ADIPET-
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010
CEDULA DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APORTE	%
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETÉN	34.980.512,41	0,99544685
MUNICIPALIDAD DE MELCHOR DE MENCOS	160.000,00	0,00455315
TOTAL Q	35.140.512,41	1

Fuente: Cajas Fiscales y recibos oficiales de ingresos varios.

COMENTARIO:

Se aprecia que la mayor fuente de financiamiento corresponde al Consejo Departamental de Desarrollo de Petén. Con un porcentaje del 99% del total de ingresos percibidos durante el período auditado

ANEXO 2

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PETÉN -ADIPET-
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010
CEDULA DE INGRESOS POR PERIODO DE EJECUCIÓN**

RESUMEN DE INGRESOS POR PERIODO	APORTE	%
PROYECTOS DE ARRASTRE 2009	24.230.540,42	0,69
PROYECTOS 2010	10.909.971,99	0,31
TOTAL Q	35.140.512,41	1,00

Fuente: Cajas Fiscales y recibos oficiales de ingresos varios.

COMENTARIO:

La Asociación ADIPET, reportó ingresos por proyectos de arrastre de 2009, como del período 2010. De la totalidad de estos ingresos el del período 2009, fue el de mayor consideración, llegando a un porcentaje del 69%, mientras que los ingresos que corresponden a proyectos del 2010 reportó un 31%. Tales proyectos corresponden a obras ejecutadas con fondos del Consejo de Desarrollo de Petén, como de la Municipalidad de Melchor de Mencos.

ANEXO 3

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PETÉN -ADIPET-
AUDITORIA DE ASPECTOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN
PERÍODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010
COMPROBACIÓN DEL SALDO**

(Cifras expresada en Quetzales)

Saldo al 31 de Diciembre de 2009			0,00
Más Ingresos del 01 de Enero al 30 de Junio de 2010	Q.	35.140.512,41	
Menos egresos del 01 de Enero al 30 de junio de 2010	Q.	35.140.512,41	
Saldo Confirmado al 30 de junio de 2010			0,00

COMENTARIO:

Lo reportado por ADIPET, no establece disponibilidad alguna. Toda vez, que todo ingreso reportado inmediatamente se hace el pago respectivo a los contratistas para cumplir con los plazos establecidos en la ejecución de los proyectos.

ANEXO 4

CORTE Y DEPURACION DE FORMAS OFICIALES ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PETÉN –ADIPET-

Se realizó corte de formas oficiales en existencia entregadas a la Asociación, a partir del último corte realizado en la intervención de auditoría, con el resultado siguiente:

FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	22692	14/12/09	702401	702450	50	702401	702429	29	702430	702450	21
63-A2	22655	05/08/09	477651	477750	100	477651	477750	100	0	0	0
63-A2	22735	04/05/010	695201	695300	100	695201	695239	39	695240	695300	61

FUENTE: Reporte de envíos fiscales de la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas

Original de los contratos

ANEXO 5

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PETEN
 INTEGRACION DE CONVENIOS Y CONTRATOS
 PERIODO AUDITADO AL 30/06/2010.

Nº.	Nombres de Proyectos	Convenio No.	Fecha de Convenio	Monto de Convenio Q.	Contrato	Fecha de Contrato	Monto de Contrato Q.	Fecha de Inicio	Avance Físico al 30/06/2010
1	PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CALLES 6KM. PAVIMENTO ANCHO 5.5 MTS CUNETAS Y BORDILLOS, SAN BENITO, PETEN".	* CODEDE-001-2009	13/01/2009	16.678.060,00	003-2009	16/02/2009	16.677.667,87	15/05/2010	100%
2	PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CALLES 6KM. PAVIMENTO ANCHO 5.5 MTS CUNETAS Y BORDILLOS, FLORES, PETEN".	* CODEDE-002-2009	13/01/2009	16.532.100,00	008-2009	16/02/2009	16.531.998,08	10/05/2009	100%
3	PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS Y CONSTRUCCION MALECON (SALA DE FLORES, FLORES, PETEN)".	CODEDE-004-2009	08/02/2009	14.000.000,00	004-2009	23/03/2009	13.896.527,16	18/05/2009	100%
4	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE, CASERIO EL ARBOLITO, LA LIBERTAD, PETEN".	* CODEDE-042-2009	20/05/2008	1.500.000,00	011-2009	24/06/2009	1.497.224,79	28/04/2009	100%
5	PROYECTO "CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA BARRIO EL REDENTOR, FASE I, SAN BENITO, PETEN".	CODEDE-048-2009	03/04/2009	400.000,00	005-2009	09/07/2009	399.209,23	23/07/2009	100%
6	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLES COOPERATIVA BELLOS HORIZONTES, SANTA ANA, PETEN".	CODEDE-049-2009	03/06/2009	1.000.000,00	014-2010	28/06/2009	999.994,44	07/09/2009	100%
7	PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS 1.2 KM. PAVIMENTO FASE I, COLONIA IZDA, SAN BENITO, PETEN".	CODEDE-050-2009	03/06/2009	3.300.000,00	012-2009	24/06/2009	3.298.683,60	28/04/2009	100%
8	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLES 0.4 KM. FASE V, CABECERA MUNICIPAL, DOLORES PETEN".	CODEDE-052-2009	05/06/2009	1.800.000,00	013-2009	24/06/2009	1.079.576,01	07/09/2009	100%
9	PROYECTO "CONSTRUCCION PARQUE ACUATICO, SAN BENITO, PETEN".	* CODEDE-055-2009	15/06/2009	6.000.000,00	015-2009	24/06/2009	5.998.451,11	22/05/2009	100%
10	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLES 0.4 KM. PAVIMENTO, CABECERA MUNICIPAL, SAYAXCHE PETEN".	CODEDE-058-2009	15/06/2009	1.080.000,00	022-2009	16/12/2009	1.079.736,04	30/05/2009	100%
11	PROYECTO "CONSTRUCCION OMBELIZO, DISTRIBUIDOR VIAL, SANTA ELENA".	CODEDE-059-2009	15/06/2009	1.490.217,00	027-2009	28/08/2009	1.449.216,99	08/10/2009	20%
12	PROYECTO "CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA BARRIO EBEN-EZER, CABECERA MUNICIPAL".	CODEDE-PP-066-2009	23/12/2009	365.252,68	001-2010	27/01/2010	364.700,70	11/02/2010	83,13%
13	PROYECTO "CONSTRUCCION EDIFICIO CLINICA NEONATAL, HOSPITAL REGIONAL DE SAN BENITO".	* CODEDE-067-2009	07/07/2009	1.251.407,00	021-2009	16/10/2009	1.248.136,31	30/05/2009	100%
14	PROYECTO "CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION, 3.12 KM. FASE II, SAN JOSE BUENA FE-LA PALAMA, LA LIBERTAD, PETEN".	* CODEDE-081-2009	30/12/2009	900.000,00	002-2010	27/01/2010	496.595,00	12/02/2010	86,20%
15	PROYECTO "CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO SAN FELIX".	CODEDE-023/A*/2009	15/07/2009	140.000,00				24/07/2009	100%
16	PROYECTO "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZO, 600 PIES, CASERIO NUEVA VERAPAZ"	CODEDE-037/A*/2009	21/07/2009	895.000,00	010-2009	24/08/2009	893.990,00	08/05/2009	100%
17	PROYECTO "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA PURUSHILA".	CODEDE-039/A*/2009	21/07/2009	411.157,00	016-2009	23/08/2009	410.998,80	07/09/2009	100%
18	PROYECTO "CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA, ALDEA FUEBIO NUEVO".	CODEDE-041/A*/2009	21/07/2009	140.000,00	018-2009	24/09/2009	139.746,00	09/10/2009	100%
19	PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CALLE BARRIO NUEVA SAN JOSE, MUNICIPIO DE SAN JOSE PETEN".	CODEDE-PP-002-2010	28/01/2010	352.233,44	006-2010	14/04/2010	350.000,00	22/04/2010	90%
20	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE BARRIO VISTA LAGO I, MUNICIPIO DE SAN JOSE PETEN".	CODEDE-PP-003-2010	28/01/2010	592.841,34	007-2010	13/04/2010	551.885,45	26/04/2010	93%
21	PROYECTO "CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION, ASENTAMIENTO NUEVA CONQUICON, SAN FRANCISCO, PETEN".	CODEDE-PP-009-2010	10/02/2010	627.538,79	003-2010	17/08/2010	602.900,00	19/04/2010	46,07%
22	PROYECTO "CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION, ALDEA LA MAGUANA, FLORES PETEN".	CODEDE-PP-010-2010	10/02/2010	960.000,00	004-2010	22/08/2010	860.000,00	13/04/2010	87,74%
23	PROYECTO "CONSTRUCCION CALLE PARCELAMIENTO SANTA AMELIA HACIA PARCELAMIENTO LA ISLA MACHAQUILA, SAYAXCHE PETEN".	* CODEDE-PP-011-2010	17/02/2010	2.500.000,00	009-2010	15/04/2010	2.488.860,31	22/04/2010	40,20%
24	PROYECTO "CONSTRUCCION CALLE CASERIO EL ZAPOTE, SANTA ISABEL, EL ROSAL Y SITIO ARGUOLOGICO CANGUEN, SAYAXCHE PETEN".	* CODEDE-PP-012-2010	17/02/2010	2.500.000,00	009-2010	15/04/2010	2.489.849,83	16/04/2010	40%
25	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE BARRIO SANTA CRUZ, CABECERA MUNICIPAL LA LIBERTAD, PETEN".	* CODEDE-PP-014-2010	23/02/2010	800.357,28	005-2010	13/04/2010	849.460,55	13/04/2010	100%
26	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE 18A, AVENIDA Y 2DA CALLE ZONA 2, ALDEA SAN JUAN DE DIOS, SAN FRANCISCO, PETEN".	CODEDE-PP-016-2010	23/02/2010	587.268,00	010-2010	16/04/2010	586.814,58	30/04/2010	100%
27	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE 18A, AVENIDA Y 1RA, CALLE ZONA 2, ALDEA SAN JUAN DE DIOS, SAN FRANCISCO, PETEN".	CODEDE-PP-017-2010	23/02/2010	578.428,00	013-2010	30/04/2010	572.866,12	11/05/2010	100%
28	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE, 2DA, CALLE Y 4TA, AVENIDA ZONA 1, ALDEA SAN JUAN DE DIOS, SAN FRANCISCO, PETEN".	CODEDE-PP-018-2010	23/02/2010	477.526,00	011-2010	16/04/2010	477.133,16	30/04/2010	100%
29	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE, 3RA, CALLE Y 2DA, AVENIDA "A" ZONA 2, ALDEA SAN JUAN DE DIOS, SAN FRANCISCO, PETEN".	CODEDE-PP-019-2010	23/02/2010	536.846,00	021-2010	13/05/2010	536.290,33	25/05/2010	89,40%
30	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE, 3RA, CALLE Y 2DA, AVENIDA "A" ZONA 2, ALDEA SAN JUAN DE DIOS, SAN FRANCISCO, PETEN".	CODEDE-PP-020-2010	04/03/2010	580.170,00	014-2010	09/05/2010	579.440,48	11/05/2010	48,96%
31	PROYECTO "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA LA ESPERANZA, LA LIBERTAD, PETEN".	CODEDE-PP-021-2010	09/09/2010	1.018.111,06	022-2010	02/06/2010	1.016.588,55	07/06/2010	75,02%
32	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE, 1RA, CALLE "A" ZONA 1, ALDEA SAN JUAN DE DIOS, SAN FRANCISCO, PETEN".	CODEDE-PP-023-2010	11/03/2010	371.412,00	015-2010	09/04/2010	370.642,46	11/05/2010	20,88%
33	PROYECTO "CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA, ESCUELA LIBANA MIXTA, JORNADA VESPERTINA, SANTA ELENA, PETEN".	CODEDE-PP-024-2010	11/03/2010	130.000,00	012-2010	20/04/2010	129.674,26	12/05/2010	100%
34	PROYECTO "SEPARACION CALLE Y AVENIDA, CASERIO SABANETA, POTTUN PETEN".	* CODEDE-PP-026-2010	11/03/2010	598.250,00	016-2010	09/05/2010	597.602,48	12/05/2010	20%
35	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE 3RA, CALLE Y 2DA AVENIDA C ZONA 2, ALDEA SAN JUAN DE DIOS, SAN FRANCISCO, PETEN".	CODEDE-PP-028-2010	16/03/2010	373.378,00	017/2010	04/05/2010	372.817,50	25/05/2010	20%
36	PROYECTO "MEJORAMIENTO CENTRO TURISTICO PLAYA DEL CENTRO, PRIMERA FASE, SAN JOSE, PETEN".	CODEDE-PP-029-2010	24/03/2010	700.000,00	018-2010	04/05/2010	699.900,00	12/05/2010	41%
37	PROYECTO "MEJORAMIENTO RED ALUMBRADO PUBLICO, FLORES PETEN".	CODEDE-PP-030-2010	24/03/2010	602.303,00	019-2010	07/05/2010	602.152,00	01/06/2010	20,00%
38	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE 3RA, CALLE Y 2DA AVENIDA C ZONA 2, ALDEA SAN JUAN DE DIOS, SAN FRANCISCO, PETEN".	CODEDE-PP-034-2010	30/03/2010	600.000,00	020-2010	10/05/2010	599.000,92	02/06/2010	70,02%
39	PROYECTO "CONSTRUCCION AGUA POTABLE, CASERIO VILLA HERMOSA, LA LIBERTAD, PETEN".	CODEDE-PP-038-2010	22/04/2010	1.382.531,66	027-2010	07/07/2010	1.381.531,66	06/08/2010	-----
40	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE 4 Y 5 AVENIDA ZONA 4, BARRIO VISTA AL LAGO, CABECERA MUNICIPAL SAN JOSE, PETEN".	CODEDE-PP-040-2010	21/04/2010	1.567.383,66	028-2010	07/07/2010	1.577.110,72	17/07/2010	-----
41	PROYECTO "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA EL CARTUCHO, SANTA ANA, PETEN".	CODEDE-PP-042-2010	29/04/2010	998.999,22	029-2010	06/07/2010	998.382,18	22/07/2010	-----
42	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE CASCO URBANO, MELCHOR DE MENCOS, PETEN".	CODEDE-EXTRA-001-2010	30/03/2010	10.000.000,00	029-2010	02/06/2010	9.999.598,76	-----	-----
43	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE Y AVENIDAS CABECERA MUNICIPAL, SAN BENITO, PETEN".	CODEDE-EXTRA-002-2010	30/03/2010	15.738.000,00	024-2010	03/06/2010	15.732.200,00	-----	-----
44	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLES Y AVENIDAS, ALDEA SAN MIGUEL, FLORES PETEN".	CODEDE-EXTRA-003-2010	08/04/2010	5.000.000,00	025-2010	21/06/2010	4.999.111,39	-----	-----
45	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLES Y AVENIDAS, ALDEA SAN MIGUEL, FLORES PETEN".	CODEDE-EXTRA-004-2010	08/04/2010	15.000.000,00	026-2010	21/06/2010	14.998.632,86	-----	-----
46	PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL CON PAVIMENTO HIDRAULICO, ALDEA SACUP, SAN ANDRES, PETEN".	CODEDE-EXTRA-005-2010	14/04/2010	5.000.000,00	031-2010	29/07/2010	4.999.429,98	-----	-----
47	PROYECTO "CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRO DE CAPACITACION Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS FORESTALES, SAN FRANCISCO, PETEN".	CODEDE-AS-012-2010	15/06/2010	472.950,00	030-2010	21/07/2010	472.000,00	02/08/2010	-----
48	Totales			198.091.821,79			197.071.521,85		

COMENTARIO:

LOS PROYECTOS EJECUTADOS COMO EN PROCESO DE ADIFET, CON FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN, ASCIENDO A CUARENTA Y SIETE DE LOS CUALES LA COMISION DE AUDITORIA SELECCIONÓ DIEZ (MÁSOS SE ENCUENTRAN IDENTIFICADOS CON UN ASTERISCO), PARA LA REVISIÓN Y ANALISIS DE EXPEDIENTES DE OBRA COMO LA VISTA RESPECTIVA A LOS LUGARES DONDE SE EJECUTARON.



DIRECCIÓN DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO

Formulario SR1
Anexo No. 1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PETÉN -ADIPET-	Dirección de la Entidad auditada	CALLE PRINCIPAL FRENTE AL MERCADO NUEVO, SANTA ELENA, FLORES, PETÉN.
No. De Cuentadancia	CGC-A5-1700-1701-002-2008	Teléfonos de la Entidad auditada	7924-8829
Tipo de Auditoria	AUDITORIA QUE INCLUYA LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS DE CUMPLIMIENTO Y DE GESTION.	Periodo Auditado	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010
Nombramiento	DAEE-0111-2010	No. Carta a la Gerencia y fecha	-----
Auditor Gubernamental	EVILTON EDUARDO CHIGÜIL ROBLES	Supervisor	JUAN JOSÉ LOPEZ Y LOPEZ

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
	HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES					
	Título					
1	Incumplimiento del plazo contractual para finalización de obras					
	Condición					
	En la revisión del Contrato No. 02-2010 de fecha 27 de enero de 2010, suscrito con Constructora Petén, para la ejecución del proyecto					

<p>"Construcción Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, 5.12 km Fase III, San José Buenafé-La Palma", por Q496,595.00 con un plazo de ejecución de 90 días calendario, a partir del 1er desembolso, mismo que fue entregado el 12 de febrero de 2010. Sin embargo, a pesar que ya venció el plazo contractual, este no ha sido recepcionado y según supervisión de ADIPET, como del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, este se encuentra en ejecución.</p> <p>Asimismo, el Contrato No. 09-2010 de fecha 15 de abril de 2010, suscrito con la Empresa Transportes y Constructora Barillas, para la ejecución del proyecto "Construcción Calle Caseríos El Zapote, Santa Isabel, el Rosal y Sitio Arqueológico Cancún, Sayaxché, Petén", por Q2,499,849.85, con plazo de ejecución de 90 días calendario, a partir del 1er desembolso, el cual fue entregado el 16 de abril de 2010. Sin embargo, en visita realizada el 12 de agosto se constató que no había gente laborando y de acuerdo a la supervisión de ADIPET, este proyecto se encuentra suspendido temporalmente, pero no existe en el expediente un documento legal que ampare tal situación o en su defecto la ampliación de prórroga del plazo contractual.</p>				
<p>Recomendación</p> <p>El Presidente y Representante Legal, deberá implementar un proceso de supervisión oportuna a los proyectos que se encuentran en ejecución, y que los mismos cumplan con el plazo establecido en convenios y contratos suscritos.</p>				<p>X</p>

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

Fecha: 05 de noviembre de 2010



f)

Lic. Erwin Eduardo Chigún Robles
Auditor Gubernamental

Titular o Máxima Autoridad

